ANALISIS DEL SECTOR

OBJETO	**"REALIZAR OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGO EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0121 ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC Y EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN PARA LA DESCOLMATACION Y LIMPIEZA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA EN TRAMOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS EN EL CAUCE DE LA QUEBRADA EL RINCÓN Y ZANJÓN DE LOS MUERTOS EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".**

1. ASPECTOS GENERALES

Justificación

De acuerdo con lo dispuesto en la Guía de la Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los estudios previos del sector, G-EES-02, y la subsección 6, ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1 Deber de análisis de las entidades estatales del Decreto 1082 de 2015, se procedió a realizar el análisis del sector económico y de los posibles oferentes. Con el fin de establecer el contexto del proceso de selección que se adelantará, mediante el presente análisis económico del sector de "la Construcción", se identifican algunos aspectos del mercado, de la demanda, los posibles oferentes, los riesgos probables y los requisitos habilitantes que permitan la selección objetiva del contratista que efectivamente satisfaga la necesidad planteada por la Entidad, así como, la verificación del cumplimiento de los principios que rigen la contratación administrativa.

El objeto del presente proceso de contratación es el de seleccionar de acuerdo a la ley y a la oferta, a la persona natural, jurídica Consorcio o Unión Temporal que ofrezca las mejores condiciones al municipio de LA UNION, para contratar las **"REALIZAR OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGO EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0121 ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC Y EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN PARA LA DESCOLMATACION Y LIMPIEZA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA EN TRAMOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS EN EL CAUCE DE LA QUEBRADA EL RINCÓN Y ZANJÓN DE LOS MUERTOS EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".** Estos espacios requieren de acciones que estén encaminadas a restaurar, mejorar, optimizar el paso de aguas provenientes de la vertiente Oriental de la Cordillera Occidental de manera que permita mitigar los riesgos de inundaciones a viviendas y propiedades, entre otras actividades esenciales previendo un posible evento que afecte a la salud y bienestar de las familias

habitantes de la zona, de tal forma que se pueda brindar un ambiente social armónico y agradable, por lo anterior, la Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Es de conocer qué; La Quebrada el Rincón y el Zanjón de Los Muertos; han servido históricamente para el drenaje de las aguas de escorrentía producidas en una parte de la vertiente Oriental de la Cordillera Occidental y como preparación para la ola invernal que se avecina, se deben tomar acciones para mitigar posibles inundaciones a viviendas y propiedades con las consiguientes pérdidas materiales y previendo un posible evento que afecte a la salud y bienestar de las familias habitantes de la zona; por tal motivo se realizó un recorrido en compañía del CMGR y la CVC para generar un diagnóstico y de esta manera desarrollar acciones para mitigar el riesgo de inundación.

Así las cosas, se realizaron visitas en compañía de la Dirección Ambiental Regional BRUT de la CVC, en la cual se verificaron diferentes puntos de mayor impacto de sedimentación retenida; sobre las quebradas Rincón y el Zanjón de Los Muertos, con el objeto de dar seguimiento al estado actual de colmatación que sufre el cauce, de igual forma se permitió tener una idea más clara del comportamiento planimétrico y altimétrico del cauce de estas quebradas y evidenciando llanuras aluviales en las partes internas de las curvas, como también indicativos de estancamientos de aguas en algunos sectores, por elevación ponderada del lecho; factores que ocasionan represamiento en el flujo de la corriente de agua, disminuyendo la capacidad hidráulica del cauce y que posibilitan la ocurrencia de desbordamiento e inundación sobre las viviendas de la población ribereña generando un riesgo para la misma. Así entonces, con base en el diagnóstico realizado durante la visita. El CMGR, la CVC y la dirección Ambiental Regional BRUT, considera viable y necesario que se lleven a cabo los trabajos de limpieza, descolmatación y conformación del cauce de las quebradas "*Rincón y el Zanjón de Los Muertos",* con el objeto de reducir el riesgo por desbordamiento y proteger y conservar el bienestar de las familias que habitan la zona.

Por lo anteriormente expuesto, y después de realizar el análisis de conveniencia por parte de la Dirección Ambiental Regional se suscribió el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE APOYO CVC N°0121 Del 18 de Octubre del 2024, celebrado entre la Corporación Autónoma Regional Del Valle Del Cauca CVC Y El Municipio De La Unión, Valle, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y RECURSOS ECONÓMICOS PARA REALIZAR ACCIONES DE DESCOLMATACION Y LIMPIEZA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD HIDRAULICA EN TRAMOS CRITICOS IDENTIFICADOS EN EL**

CAUCE DE LA QUEBRADA EL RINCON Y ZANJÓN DE LOS MUERTOS EN EL MUNICIPIO DE LA UNION DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

1.1. Análisis Económico

El municipio de La Unión Valle. Para adelantar el respectivo estudio, efectuó las consultas pertinentes en las siguientes páginas WEB:

- Portal Colombia Compra Eficiente- SECOP- www.colombiacompra.gov.co
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE- www.dane.gov.co
- SIREM Superintendencia de sociedades sirem.supersociedades.gov.co

El presente proceso de selección se ubica dentro del sector secundario de la economía, el cual está conformado por todas aquellas actividades que implican la transformación de bienes, que se utilizan como materia prima para la fabricación de otros elementos.
El sector secundario está compuesto por varios subsectores en los cuales, se realizan una gran cantidad de actividades, para transformar las materias primas, en productos de consumo elaborado o semielaborados; estos subsectores son:

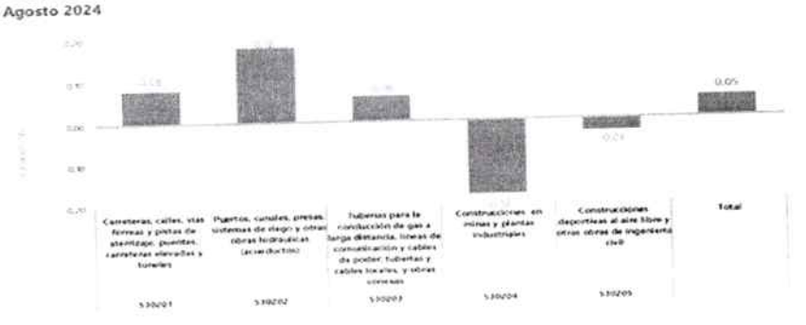
- Artesanías
- Industria
- Construcción
- Generación de Energía

De acuerdo a lo anterior y evidenciando los diferentes subsectores que se desprenden del sector secundario de la económica, este análisis se direcciona al subsector de la construcción el cual no solo se encamina a realizar actividades de construcción de edificios, viviendas, carreteras etc. Sino también a de actividades de mantenimiento y adecuación de terrenos y demás infraestructura para satisfacer las necesidades de la población.

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)

Agosto 2024

Gráfico 1. Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C.
Total, nacional
Agosto 2024



Fuente: DANE, ICOCIV.

Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En agosto de 2024, la variación mensual del ICOCIV fue 0,05%, en comparación con julio de 2024. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,05%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (0,06%), Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,08%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,18%).

Por otra parte, las agrupaciones: Construcciones en minas y plantas industriales (-0,18%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (-0,03%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Agosto (2024)

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2024	2024
S30201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje; puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,08	0,05
S30202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	0,18	0,01
S30203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	0,06	0,01
S30204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	-0,18	-0,02
S30205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	-0,03	0,00
	Total	**100**	**0,05**	**0,05**

Fuente: DANE, ICOCIV.

Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC, al comparar agosto de 2024 con julio de 2024, las mayores variaciones positivas se evidenciaron en: Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (0,77%), Cables locales y obras conexas (0,62%) y Pistas de aterrizaje (0,32%). En cuanto las subclases que presentaron las mayores variaciones negativas se encontraron: Represas (-0,36%), Puentes y carreteras elevadas (-0,26 %) y Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua (-0,22 %).

Tabla 2. ICOCIV. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Agosto 2024

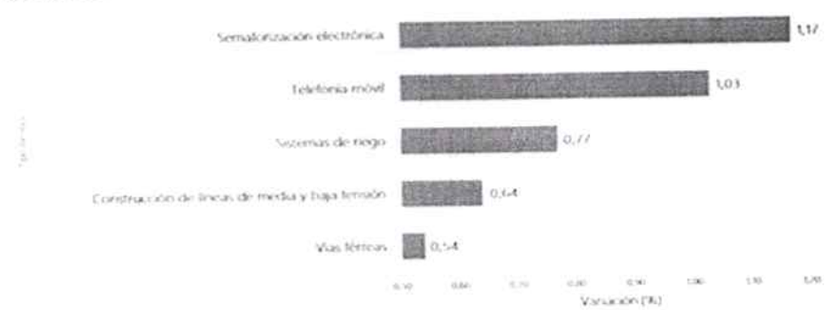
Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2024	2024
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	0,11	0,05
53212	Ferrocarriles	0,58	-0,16	0,00
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	0,32	0,00
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	-0,26	-0,01
53222	Túneles	3,09	-0,04	0,00
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	0,10	0,00
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	-0,17	0,00
53233	Represas	0,03	-0,36	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	0,77	0,01
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	0,02	0,00
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	-0,16	-0,01
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	-0,22	-0,01
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	0,62	0,03
53261	Construcciones en minas	4,91	-0,13	-0,01
53262	Centrales eléctricas	4,58	-0,22	-0,01
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	-0,16	0,00
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	0,00	0,00
	Total	**100,00**	**0,05**	**0,05**

Fuente: DANE, ICOCIV

Variación y contribución mensual por tipología de obra (46 obras).

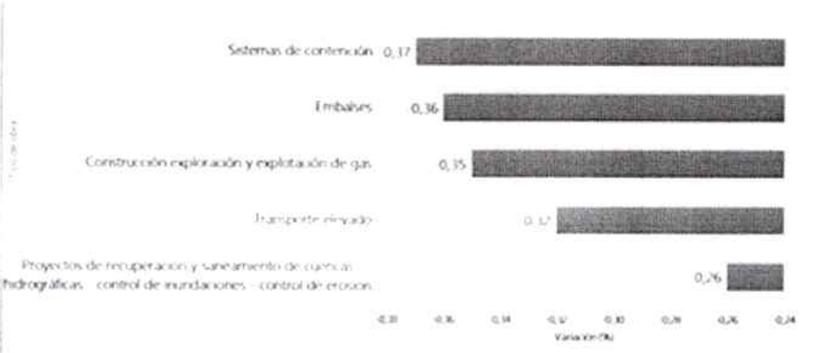
Al comparar agosto de 2024 con julio del mismo año y según tipología de obra, las mayores variaciones positivas se presentaron en semaforización electrónica (1,17%), telefonía móvil (1,03%) y sistemas de riego (0,77%). Entre tanto, las tipologías de obra: sistemas de contención (-0,37%), embalses (-0,36%) y construcción exploración y explotación de gas (-0,35%) presentaron las mayores variaciones mensuales negativas.

Gráfica 2. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales positivas, según tipología de obra
Total nacional
Agosto 2024



Fuente: DANE, ICOCIV

Gráfica 3. ICOCIV. Variaciones mensuales negativas, según tipología de obra
Total nacional
Agosto 2024



Fuente: DANE, ICOCIV

Variación y contribución mensual según grupos de costos

Por grupos de costos, en agosto de 2024, las mayores variaciones positivas de precios con respecto a julio de 2024 se presentaron en: mano de obra (0,08%), equipos (0,07%) y materiales (0,06%).

Tabla 3. ICOCIV Variación y contribución mensual según grupos de costos
Total nacional
Agosto 2024

Grupo	Peso %	Variación (puntos porcentuales)	Contribución (puntos porcentuales)
		2024	2024
Materiales	51,31	0,06	0,03
Herramienta Menor	2,14	-0,02	0,00
Maquinaria	12,71	0,02	0,00
Equipos	6,18	0,07	0,00
Mano De Obra	16,89	0,08	0,01
Transporte	8,89	0,00	0,00
Equipos Especiales Para Obra	1,89	-0,19	0,00
Total	**100,00**	**0,05**	**0,05**

Variación y contribución año corrido del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En agosto de 2024, la variación del ICOCIV fue 3,66%, en comparación con diciembre de 2023. Tres de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, presentó una variación del año corrido por encima del promedio nacional (3,66%): Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (4,22%), Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (3,86%) y Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (3,82%).

Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Construcciones en minas y plantas industriales (2,90%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (2,81%).

Tabla 4. ICOCIV. Variación y contribución año corrido de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Agosto (2024)

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2024	2024
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	3,82	2,13
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	4,22	0,24
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	3,86	0,74
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	2,90	0,27
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	2,81	0,28
	Total	**100**	**3,66**	**3,66**

Fuente: DANE - ICOCIV.

Variación y contribución año corrido según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC y al comparar agosto de 2024 con diciembre de 2023, las mayores variaciones se evidenciaron en: Tuberías de larga distancia (5,71%), Represas (5,17%), y Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (4,75%). Por su parte, las menores variaciones de precios se encontraron en: Otras obras de ingeniería civil (2,70%), Centrales eléctricas (2,36%) y Túneles (0,84%).

Tabla 5. ICOCIV Variación y contribución del año corrido según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Agosto 2024

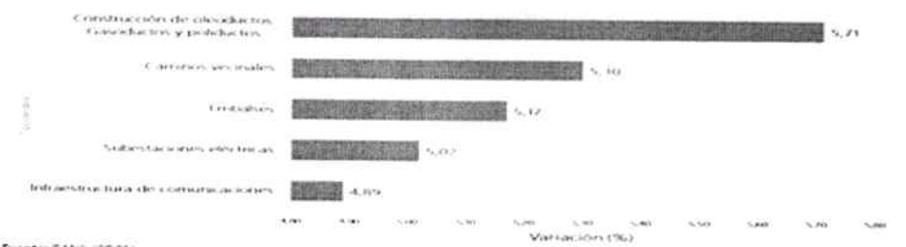
Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2024	2024
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	4,00	1,95
53212	Ferrocarriles	0,58	3,91	0,02
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	3,51	0,03
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	4,17	0,10
53222	Túneles	3,09	0,84	0,03
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	4,27	0,18
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	3,35	0,02
53233	Represas	0,03	5,17	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	4,37	0,04
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	5,71	0,15
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	4,75	0,22
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	2,89	0,19
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	3,36	0,18
53261	Construcciones en minas	4,91	3,39	0,17
53262	Centrales eléctricas	4,58	2,36	0,11
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	3,17	0,07
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	2,70	0,20
	Total	**100,00**	**3,66**	**3,66**

Fuente: DANE - ICOCIV

Variación y contribución año corrido por tipología de obra (46 obras)

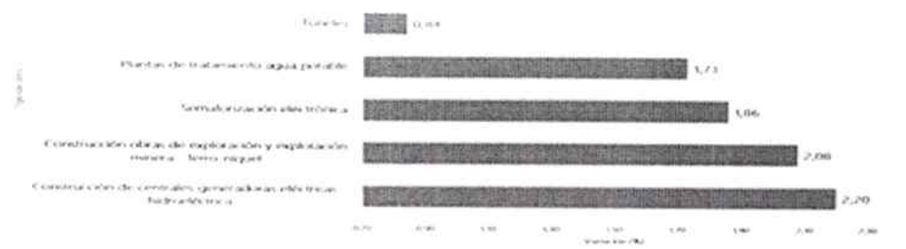
Al comparar agosto de 2024 con diciembre de 2023 y según tipología de obra, construcción de oleoductos, gasoductos y poliductos presentó la mayor variación del año corrido (5,71%), seguido por caminos vecinales (5,30%) y embalses (5,17%). Por su parte, las menores variaciones acumuladas en lo corrido del año, según tipología de obra, se observaron en: túneles (0,84%), plantas de tratamiento agua potable (1,73%) y semaforización electrónica (1,86%).

Gráfica 4. ICOCIV. Mayores variaciones del año corrido, según tipología de obra
Total nacional
Agosto 2024



Fuente: DANE ICOCIV

Gráfica 5. ICOCIV. Menores variaciones del año corrido, según tipología de obra
Total nacional
Agosto 2024



Variación y contribución año corrido según grupos de costos

Por grupos de costos, en agosto de 2024, las mayores variaciones de precios con respecto al mes de diciembre de 2023 se presentaron en: mano de obra (8,74%), equipos (4,50%) y transporte (4,16%)

Tabla 6. ICOCIV Variación y contribución año corrido según grupos de costos
Total nacional
Agosto 2024

Grupo	Peso %	Variación (puntos porcentuales)	Contribución (puntos porcentuales)
		2024	2024
Materiales	51,31	2,36	1,27
Herramienta menor	2,14	-0,30	-0,01
Maquinaria	12,71	3,48	0,42
Equipos	6,18	4,50	0,25
Mano de obra	16,89	8,74	1,41
Transporte	8,89	4,16	0,34
Equipos especiales para obra	1,89	-0,90	-0,02
Total	**100,00**	**3,66**	**3,66**

Fuente: DANE - ICOCIV.

Variación y contribución anual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En agosto de 2024, la variación del ICOCIV fue 3,88%, en comparación con el mismo mes de 2023. Dos de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles presentó una variación por encima del promedio nacional (3,88%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (4,28%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (4,18%).

Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (3,47%), Construcciones en minas y plantas industriales (3,20%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (2,87%).

Tabla 7. ICOCIV. Variación y contribución anual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 al total.
Total nacional
Agosto (2024)

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2024	2024
S30201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	4,28	2,39
S30202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	4,18	0,24
S30203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	3,47	0,67
S30204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	3,20	0,30
S30205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	2,87	0,28
	Total	**100**	**3,88**	**3,88**

Fuente: DANE - ICOCIV

Variación y contribución anual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC y al comparar agosto de 2024 con agosto de 2023, las mayores variaciones se evidenciaron en: Tuberías de larga distancia (5,96%), Represas (5,26%) y

Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (5,02%). Por su parte, las menores variaciones de precios se encontraron en: Cables locales y obras conexas (2,19%) y Túneles (1,36%).

Tabla 8. ICOCIV Variación y contribución anual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Agosto 2024

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2024	2024
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas), calles	48,71	4,47	2,17
53212	Ferrocarriles	0,58	4,39	0,03
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	3,85	0,03
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	4,57	0,11
53222	Túneles	3,09	1,36	0,04
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	4,13	0,18
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	3,51	0,02
53233	Represas	0,03	5,26	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	4,72	0,04
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	5,96	0,16
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	5,02	0,23
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	2,45	0,16
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	2,19	0,12
53261	Construcciones en minas	4,91	3,39	0,17
53262	Centrales eléctricas	4,58	2,98	0,14
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	3,25	0,07
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	2,76	0,21
	Total	**100,00**	**3,88**	**3,88**

Fuente: DANE - ICOCIV.

Variación y contribución anual por tipología de obra (46 obras)

Al comparar agosto de 2024 con el mismo mes del año anterior y según tipología de obra, caminos vecinales presentó la mayor variación anual (6,22%), seguido por construcción de oleoductos. gasoductos y poliductos (5,96%) y subestaciones eléctricas (5,41%). Por su parte, las menores variaciones anuales según tipología de obra se observaron en: túneles (1,36%), construcción de líneas de media y baja tensión (1,75%) y construcción exploración y explotación de gas (2,07%).

Gráfica 6. ICOCIV. Mayores variaciones anuales, según tipología de obra
Total nacional
Agosto 2024



Fuente: DANE - ICOCIV

Gráfica 7. ICOCIV. Menores variaciones anuales, según tipología de obra
Total nacional
Agosto 2024



Fuente: DANE - ICOCIV

Variación y contribución anual según grupos de costos

Por grupos de costos, en agosto de 2024, las mayores variaciones de precios con respecto al mismo mes del año anterior se presentaron en: mano de obra (8,91%), transporte (5,48%) y equipos (4,97%).

Tabla 9. ICOCIV Variación y contribución anual según grupos de costos
Total nacional
Agosto 2024

Grupo	Peso %	Variación (puntos porcentuales)	Contribución (puntos porcentuales)
		2024	2024
Materiales	51,31	2,19	1,18
Herramienta menor	2,14	-0,66	-0,01
Maquinaria	12,71	4,47	0,53
Equipos	6,18	4,97	0,27
Mano de obra	16,89	8,91	1,43
Transporte	8,89	5,48	0,45
Equipos especiales para obra	1,89	0,91	0,02
Total	**100,00**	**3,88**	**3,88**

Fuente: DANE - ICOCIV.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ICOCIV/bol-ICOCIV-ago2024.pdf

1.2. Análisis Técnico.

Cadena de producción. La realización de este tipo de obras requiere: Actividades preliminares relacionadas con la localización y replanteo inicial y final, movimiento de tierras que tiene relación con la excavación y retiro materiales sólidos, granulares, entre otros.

1. ACTIVIDADES DESCOLMATACIÓN QUEBRADA EL RINCON

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
1-1	Suministro, instalación y desinstalación de valla en material sintético según diseño (Incluye montaje y retiro a la terminacion del proyecto)	UND	1,00
1-2	Levantamiento Topobatimétrico (Perfil y secciones transversales cada 50 metros, antes de descolmatación)	ML	1.300,00
1-3	Levantamiento Topobatimétrico (Perfil y secciones transversales cada 50 metros, despues de descolmatación)	ML	1.300,00
1-4	Excavación a Máquina sin retiro, descolmatación y conformación del cauca (1.300 ml X 4 mt ancho y 0,50 mt fondo)	M3	2.600,00
1-5	Retiro Material a máquina menor a 10 Kilómetros. Incluye cargue y disposicion final en sitios autorizados (Equivalente al 8% de la excavación)	M3	208,00
1-6	Corte, Retiro, limpieza y acopio de material forestal en el area de influencia del cauca.	GLB	1,00

2. ACTIVIDADES DESCOLMATACIÓN ZANJON DE LOS MUERTOS

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
2-1	Suministro, instalación y desinstalación de valla en material sintético según diseño (Incluye montaje y retiro a la terminacion del proyecto)	UND	1,00
2-2	Levantamiento Topobatimétrico (Perfil y secciones transversales cada 50 metros, antes de descolmatación)	ML	500,00
2-3	Levantamiento Topobatimétrico (Perfil y secciones transversales cada 50 metros, despues de descolmatación)	ML	500,00
2-4	Excavación a Máquina sin retiro, descolmatación y conformación del cauca (500 ml X 4 mt ancho y 0,60 mt fondo)	M3	1.200,00
2-5	Retiro Material a máquina menor a 10 Kilómetros. Incluye cargue y disposicion final en sitios autorizados (Equivalente al 10% de la excavación)	M3	120,00
2-6	Corte, Retiro, limpieza y acopio de material forestal en el area de influencia del cauca.	GLB	1,00

Basados en el mencionado, y experiencias anteriores la entidad procede a establecer y justificar varias condiciones técnicas que serán requeridas en los documentos y estudios previos que harán parte del proceso de selección y que no buscan otra cosa más que poder garantizar el cumplimiento total del objeto contractual, alcance y atención de especificaciones técnicas contenidas en los estudios y diseños.

IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

IDONEIDAD: Como persona natural, mínimo Cuatro (04) años como Ingeniero Civil o Ambiental, los cuales serán calculados desde la fecha de graduación y hasta la fecha del cierre del proceso; o como persona jurídica mínimo Dos (02) años de constituida antes del cierre del presente proceso.

EXPERIENCIA GENERAL

Dos (02) años o más en la ejecución de obras civiles contadas a partir de la constitución de la empresa (para personas jurídicas) o a partir de la expedición de la tarjeta profesional (Persona Natural).

Acreditar: i) Como mínimo certificación en máximo Un (01) contrato de obra con entidades públicas, no mayor a Dos (02) años de ejecución antes del cierre del presente proceso contractual, en calidad de Contratista y bajo la modalidad de limpieza y descolmatación de cauces de Quebradas. ii) La certificación deberá identificar el N° del Contrato, Objeto, fecha de Inicio, fecha de Liquidación y El valor del contrato de obra ejecutado en los últimos Dos (02) años, debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV).

Los proponentes deben ser persona natural o jurídica que ofrezca los servicios de Ingeniería Civil con experiencia certificada a través del Registro Único de Proponentes RUP (con una expedición no menor a 30 días), y en el cual se verificara lo siguiente:

El proponente debe presentar experiencia que se acredite en el Registro Único de Proponentes RUP, y donde se evidencien los siguientes códigos:

Clasificación UNSPSC	Descripción
22101500	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
25101600	VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
70131500	PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70151800	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
71101700	EXTRACCIÓN
77111600	REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80111600	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81101500	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81151600	CARTOGRAFÍA
93131800	PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES

Cuando el Proponente es plural, la experiencia debe ser acreditada por al menos uno de sus integrantes.

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Acreditar: Como mínimo certificación en máximo Un (01) contrato de obra con entidades públicas, no mayor a Dos (02) años de ejecución antes del cierre del presente proceso contractual, en calidad de Contratista y bajo la modalidad de limpieza y descolmatación de cauces de Quebradas. La certificación deberá identificar el N° del Contrato, Objeto, fecha de Inicio, fecha de Liquidación y El valor del contrato de obra ejecutado en los últimos Dos (02) años, debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV), en el cual se evidencie:

Actividad	Unidad	Cantidad Mínima
Levantamiento con Topobatimetria	ML	3000,00
Excavación a Maquina	M3	3000,00
Retiro de material a Maquina	M3	500,00

Dicha certificación debe estar registrada en RUP con los siguientes códigos para tener en cuenta la valoración de la experiencia, son los siguientes:

Clasificación UNSPSC	Descripción
22101500	Maquinaria para trabajo de desmonte
25101600	Vehículos de transporte de productos y materiales
70131500	Protección del terreno y del suelo
70151800	Servicios de conservación forestal
71101700	Extracción
77111600	Rehabilitación ambiental
80111600	Servicios de personal temporal
81101500	Ingeniería civil y arquitectura
81151600	Cartografía
93131800	Preparación y alivio de desastres
Si el Proponente es plural, cada uno de sus integrantes debe acreditar esta experiencia. La experiencia a acreditar corresponderá a contratos celebrados con entidades públicas o privadas	

En los consorcios, uniones temporales y promesas de sociedad, el presente requisito lo deberá cumplir al menos uno de los integrantes del proponente plural

NOTA 1: Serán declaradas NO HABILES en experiencia las propuestas que no cumplan con la experiencia exigida anteriormente

1.3. Análisis Regulatorio

El desarrollo de las obras se adelantará siguiendo lo aprobado en estudios, diseños, especificaciones y anexos técnicos aprobados con el proyecto por parte de la Secretaría de Infraestructura Física, por lo cual en el proceso de cargue de la información al SECOP II se hará lo pertinente a los componentes técnicos del proyecto con el fin de que los interesados puedan verificar las condiciones y especificaciones del desarrollo de los trabajos.

El objeto contractual no está sujeto a la necesidad de licencia ambiental por cuanto no está encausado en los proyectos, obras y actividades que se enumeran en el artículo 8 y 9 del Decreto 2041/2014. Tampoco se requiere licencia de intervención y ocupación del espacio por cuanto los municipios no están obligados a obtenerlos, ya que se trata de un trabajo que está expresamente conforme a lo reglado por el parágrafo 2 del artículo 12 del Decreto 1469/2010.

Finalmente, dentro del estudio de la carga tributaria, debe consignarse que este contrato está sujeto a la contribución especial del 5% de que trata la Ley 418/1997,

modificado por el artículo 6 de la Ley 1106 de 2006, conforme a lo reglado por el Art. 11 del Decreto 399/2011.

Además por parte de la entidad el desarrollo de la supervisión del contrato que se derive del proceso de selección estará en función del Convenio Interadministrativo suscrito entre el municipio de La Unión y la Corporación Autónoma regional del Valle del Cauca identificado con el N.º 0121 del 18 de Octubre del año 2024, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y RECURSOS ECONÓMICOS PARA REALIZAR ACCIONES DE DESCOLMATACION Y LIMPIEZA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD HIDRAULICA EN TRAMOS CRITICOS IDENTIFICADOS EN EL CAUCE DE LA QUEBRADA EL RINCON Y ZANJÓN DE LOS MUERTOS EN EL MUNICIPIO DE LA UNION DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".**

El presente proceso de selección, se realizará por convocatoria pública, Conforme lo establece el numeral 2), literal b, del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de selección en este proceso de Contratación es Selección abreviada de Menor Cuantía conforme a lo reglamentado en el Artículo **2.2.1.2.1.2.20** del Decreto 1082 de 2015 y artículo 53 del Decreto 146 de 1 de Abril de 2016 "Por medio del cual se adopta el manual de contratación para el Municipio de La Unión Valle Del Cauca".

2. ANALISIS DE LA DEMANDA

Con ocasión del proceso de selección, se procedió a realizar un análisis de la demanda que se presenta sobre este tipo de servicios en otras entidades estatales del país, a través de la información que se puede extraer de los procesos contractuales publicados en el SECOP y que tienen relación directa con el objeto del proceso contractual que nos ocupa. De la búsqueda realizada se identificaron los procesos que se relacionan en la siguiente tabla.

N.º Proceso	Tipo de contratación	Entidad compradora	Objeto del contrato	Link	Valor
051-2024	Selección Abreviada de Menor Cuantía	VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE ACEQUIAS EN EL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE VALLE DEL CAUCA	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-11-14165582	$ 180,000,000
SPIM-CM-010-2023	Régimen Especial	PUTUMAYO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN	PREVENCION DEL RIESGO MEDIANTE LA DESCOLMATACION DEL CAUCE DEL RIO MOCOA SOBRE EL SECTOR DE LA VEREDA BRISAS DEL MOCOA EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZON DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-4-13773338&g	$299,994,092
SGM-CP-006-2023	Régimen Especial	PUTUMAYO - ALCALDÍA	PREVENCION DEL RIESGO MEDIANTE	https://www.contratos.gov.co/consult	$267,000,000

		MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN	DESCOLMATACION Y CANALIZACION DEL CAUCED DEL RIO NABOYACO SOBRE EL SECTOR DE LA VEREDA CANANGUCHO EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZON DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	as/detalleProceso.do?numConstancia=23-4-13676131&g	
076-2023	Selección Abreviada de Menor Cuantía	VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE	LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL CAUCE DEL RIO BUGALAGRANDE, CON EL OBJETIVO DE MEJORAR SU CAPACIDAD HIDRÁULICA, EN EL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE-VALLE DEL CAUCA	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-11-13766525&g	$ 101,500,000

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El Municipio de La Unión - Valle debe realizar la contratación adecuada teniendo en cuenta que la propuesta debe ceñirse a las necesidades y al presupuesto oficial establecido de acuerdo a los siguientes Ítems detallados del objeto (o alcance):

De las cantidades totales, el Municipio realizara un aporte en bienes y servicios, de acuerdo a la contrapartida asentada en el convenio interadministrativo, correspondiente a:

1.	ACTIVIDADES DESCOLMATACIÓN QUEBRADA EL RINCON				
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNIT	VR.TOTAL
1-5C	RETIRO MATERIAL A MAQUINA MENOR A 10 KM, INCLUYE CARGUE Y DISPOSICIÓN FINAL EN SITIOS AUTORIZADOS	M3	167	$ 37.180	$ 6.209.060
2.	ACTIVIDADES DESCOLMATACIÓN ZANJON DE LOS MUERTOS				
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNIT	VR.TOTAL
2-5C	RETIRO MATERIAL A MAQUINA MENOR A 10 KM, INCLUYE CARGUE Y DISPOSICIÓN FINAL EN SITIOS AUTORIZADOS	M3	90	$ 37.180	$ 3.346.200
VALOR TOTAL CONTRAPARTIDA					**$ 9.555.260**

De acuerdo a lo anterior, se concluye que las actividades a contratar corresponden a:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNIT	VR.TOTAL
1.	**ACTIVIDADES DESCOLMATACIÓN QUEBRADA EL RINCON**				
1-1	Suministro, instalación y desinstalación de valla en material sintético según diseño (Incluye montaje y retiro a la terminacion del proyecto)	UND	1,00	$ 1.285.122	$ 1.285.122
1-2	Levantamiento Topobatimétrico (Perfil y secciones transversales cada 50 metros, antes de descolmatación)	ML	1.300,00	$ 5.262	$ 6.840.600
1-3	Levantamiento Topobatimétrico (Perfil y secciones transversales cada 50 metros, despues de descolmatación)	ML	1.300,00	$ 5.262	$ 6.840.600
1-4	Excavación a Máquina sin retiro, descolmatación y conformación del cauca (1.300 ml X 4 mt ancho y 0,50 mt fondo)	M3	2.600,00	$ 7.226	$ 18.787.600
1-5	Retiro Material a máquina menor a 10 Kilómetros. Incluye cargue y disposicion final en sitios autorizados (Equivalente al 8% de la excavación)	M3	208,00	$ 36.496	$ 7.591.168
1-6	Corte, Retiro, limpieza y acopio de material forestal en el area de influencia del cauca.	GLB	1,00	$ 4.303.139	$ 4.303.139
	SUBTOTAL CAP 1. ACTIVIDADES DESCOLMATACIÓN QUEBRADA EL RINCON:				**$ 45.648.229**
2.	**ACTIVIDADES DESCOLMATACIÓN ZANJON DE LOS MUERTOS**				
2-1	Suministro, instalación y desinstalación de valla en material sintético según diseño (Incluye montaje y retiro a la terminacion del proyecto)	UND	1,00	$ 1.285.122	$ 1.285.122
2-2	Levantamiento Topobatimétrico (Perfil y secciones transversales cada 50 metros, antes de descolmatación)	ML	500,00	$ 5.262	$ 2.631.000
2-3	Levantamiento Topobatimétrico (Perfil y secciones transversales cada 50 metros, despues de descolmatación)	ML	500,00	$ 5.262	$ 2.631.000
2-4	Excavación a Máquina sin retiro, descolmatación y conformación del cauca (500 ml X 4 mt ancho y 0,60 mt fondo)	M3	1.200,00	$ 7.226	$ 8.671.200
2-5	Retiro Material a máquina menor a 10 Kilómetros. Incluye cargue y disposicion final en sitios autorizados (Equivalente al 10% de la excavación)	M3	120,00	$ 36.496	$ 4.379.520
2-6	Corte, Retiro, limpieza y acopio de material forestal en el area de influencia del cauca.	GLB	1,00	$ 4.303.139	$ 4.303.139
	SUBTOTAL CAP 2. ACTIVIDADES DESCOLMATACIÓN ZANJON DE LOS MUERTOS:				**$ 23.900.981**
	VALOR COSTO DIRECTO				**$ 69.549.210**

COSTOS INDIRECTOS			
VALOR COSTOS DIRECTOS		$	69.549.210
ADMINISTRACION	32,00%	$	22.255.747
UTILIDAD	5,00%	$	3.477.461
TOTAL AIU	37,00%	$	25.733.208
VALOR TOTAL PRESUPUESTO		$	95.282.418

VALOR TOTAL
NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS MCTE.

Nota: Los análisis de precios unitarios (APU) oficiales, fueron tomados del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE APOYO CVC N°0121 Del 18 de Octubre del 2024, celebrado entre la Corporación Autónoma Regional Del Valle Del Cauca CVC Y El Municipio De La Unión, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y RECURSOS ECONÓMICOS PARA REALIZAR ACCIONES DE DESCOLMATACION Y LIMPIEZA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD HIDRAULICA EN TRAMOS CRITICOS IDENTIFICADOS EN EL CAUCE DE LA QUEBRADA EL RINCON Y ZANJÓN DE LOS MUERTOS EN EL MUNICIPIO DE LA UNION DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

3.1 ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

El estudio financiero de las propuestas, no tiene ponderación alguna, se efectúa con el fin de medir la fortaleza financiera del interesado, e indica si la propuesta CUMPLE O NO CUMPLE. El proponente deberá acreditar mediante el Registro Único de Proponentes, la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2019, vigente y en firme, de acuerdo con las reglas generales establecidas en el presente documento para efectos de la información consignada en el RUP. Para la verificación financiera del presente proceso se han determinado los siguientes indicadores:

Índice de Liquidez (IL):

Los indicadores de liquidez se utilizan para determinar la capacidad que tiene una empresa para enfrentar las obligaciones contraídas a corto plazo. Cuanto más elevado es el indicador de liquidez, mayor es la posibilidad de que la empresa consiga cancelar las deudas a corto plazo.

IL = ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE

Índice de endeudamiento

Este indicador mide la intensidad de toda la deuda a largo plazo del proponente con relación a sus fondos totales, adicionalmente muestra la proporción en que el proponente este financiado por terceros.
NE = (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL) *100

Capacidad Organizacional

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y para medir el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado, quienes aspiren a presentar oferta en el presente proceso de selección, deberán acreditar el cumplimiento de los indicadores que se describen a continuación.

Rentabilidad del patrimonio (ROE)

Mide la capacidad de generación de Utilidad Operacional por cada peso invertido en el Patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el Patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la Capacidad Organizacional, mide el rendimiento del accionista o inversionista que le ha generado la empresa en el patrimonio.
Rentabilidad sobre patrimonio= Utilidad Operacional / Patrimonio

Rentabilidad del activo (ROA)

Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Rentabilidad sobre activos= Utilidad Operacional / Activo Total

Análisis de la capacidad organizacional y financiera del mercado

De conformidad con el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación (M-DVRHPC-04), numeral IV, se analizó:

Capacidad Financiera: Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato La capacidad financiera requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, la Entidad

Estatal debe establecer los requisitos de capacidad financiera con base en su conocimiento del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y de los posibles oferentes; La Entidad Estatal debe determinar cada requisito habilitante teniendo en cuenta lo que mide el indicador. Si el indicador representa una mayor probabilidad de Riesgo a medida que su valor es mayor, la Entidad Estatal debe fijar como requisito un valor máximo y si el indicador representa una menor probabilidad de Riesgo a medida que su valor sea mayor, la Entidad Estatal debe fijar un mínimo. Por ejemplo, a mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad de que el contratista incumpla sus obligaciones, por lo que la Entidad Estatal debe fijar un valor máximo para este índice, el cual debe ser adecuado y proporcional para el Proceso de Contratación.

Capacidad Organizacional: La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable; La determinación de cada requisito habilitante debe estar enmarcada en el análisis y el concepto de lo que mide el indicador. Si el indicador representa una mayor probabilidad de Riesgo a medida que su valor es mayor, la Entidad Estatal debe fijar un valor máximo para el requisito habilitante. Si el indicador representa una menor probabilidad de Riesgo a medida que su valor es mayor, la Entidad Estatal debe fijar un mínimo.

Para el análisis financiero y organizacional se tomó una muestra aleatoria de la base de datos del SIREM, en el sector de la ingeniería civil con empresas que tienen influencia a nivel nacional, de la cual se obtuvieron los siguientes resultados:

NIT	RAZON SOCIAL	CIUDAD	IL	NE	ROE	ROA
800043977	CIZALLA S.A.S	BARRANQUILLA	5,09	0,12	0,32	0,28
800050699	ALEMAN BELLO S A S	BOGOTA D.C.	2,28	0,10	0,01	0,01
800054837	CIMEC LTDA	BARRANCABERMEJA	22,45	0,01	0,00	0,00
800055393	INGENIERIAS TRITURADOS Y CONCRETOS S. A.	BOGOTA D.C.	14,16	0,59	0,04	0,02
800055990	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INGENIERIA ELECTRICA LIMITADA	BOGOTA D.C.	3,01	0,67	0,09	0,03
800059675	EDIFICACIONES Y VIAS S A	BOGOTA D.C.	5,06	0,52	0,20	0,10
806008712	CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S A S	CARTAGENA	35,00	0,22	0,01	0,01
806008737	CONSTRUCTORA MONTECARLO VIAS S A S	CARTAGENA	3,99	0,69	0,02	0,01
806009551	EQUITERRA S.A	CARTAGENA	1,31	0,47	0,83	0,44
806010166	CONSTRUMAG LIMITADA	SINCELEJO	11,72	0,40	3,00	1,81
806012002	CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA.	CARTAGENA	2,91	0,40	0,31	0,18
806013728	CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES COLLINS SAS	BOGOTA D.C.	4,05	0,59	0,17	0,07
806014108	CONSTRUCTORA EMMA LTDA.	CARTAGENA	3,14	0,42	0,03	0,02
807003576	VIVITAR CONSTRUCCIONES LTDA.	CUCUTA	20,00	0,70	0,03	0,01
807004744	CONSTRUCCIONES JASAM S.A.S.	CUCUTA	6,33	0,12	0,09	0,08
807008957	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINITROS S A S	BOGOTA D.C.	5,55	0,50	0,06	0,03
830129289	SOLARTE NACIONAL DE COSTRUCCIONES S A S	BOGOTA D.C.	1,68	0,66	0,01	0,00
830130106	SOENERGY INTERNATIONAL COLOMBIA S A S	BOGOTA D.C.	1,16	0,77	-0,01	0,00
830132938	EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.	BOGOTA D.C.	5,85	0,42	1,11	0,65
830133192	CONSTRUCIONES CIVILES DHG SAS	VILLAVICENCIO	1,61	0,31	0,03	0,02
830135493	CR PROYECTOS CIVILES EU	BOGOTA D.C.	20,00	0,19	4,53	3,67
830136214	ABC METAL SOCIEDAD LTDA	BOGOTA D.C.	4,17	0,49	0,83	0,43
830136346	DISEÃ'OS Y CONSTRUCCIONES CIVILES DCC SAS	YOPAL	2,60	0,44	0,43	0,24
890109798	INGENIERIA Y SERVICIOS S A S	BARRANQUILLA	2,37	0,37	0,08	0,05
890111275	DONADO ARCE & COMPAÃ'IA S A S	BARRANQUILLA	5,54	0,42	0,01	0,01
890113551	PAVIMENTOS UNIVERSAL S. A.	PUERTO COLOMBIA	2,59	0,64	0,03	0,01
890115406	A COSNTRUIR S.A.	BARRANQUILLA	4,58	0,44	-0,01	0,00
890115555	ORLANDO DONADO & COMPAÃ'IA LTDA	BARRANQUILLA	4,22	0,47	-0,22	-0,12
890117496	CONSTRUCCIONES NAMUS S. A.	BARRANQUILLA	2,44	0,39	0,30	0,18
890201201	OTACC S.A.	BUCARAMANGA	2,46	0,38	0,07	0,04
890212830	CONSTRUCCIONES MORENO S A S	BUCARAMANGA	20,46	0,31	0,01	0,01
890308362	PURITEC DE COLOMBIA S AS	CALI	2,74	0,60	0,13	0,05
890311243	SAINC INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.	CALI	1,41	0,68	0,00	0,00
890317755	CESCONSTRUCCIONES S.A.	CALI	1,60	0,54	0,40	0,19
890328847	JUAN BEDOYA OSPINA E HIJOS & CIA SC	CALI	2,89	0,47	0,05	0,03
890400122	CONSTRUCCIONES CIVILES S A	CARTAGENA	2,11	0,76	0,09	0,02
890401053	BUZCA SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A	CARTAGENA	7,33	0,44	0,00	0,00
890402893	ASESORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.	CARTAGENA	1,06	0,69	0,43	0,13
890403493	INGRECO SAS	CARTAGENA	3,21	0,44	0,27	0,15
890404029	HERRERA Y DURAN LTDA	CARTAGENA	3,82	0,29	0,05	0,04
890404359	MOVIMIENTO DE TIERRA VIAS Y CONSTRUCCIONES S A.	CARTAGENA	7,01	0,19	0,04	0,03
890404990	URBANIZADORA DEL CARIBE S.A	CARTAGENA	8,02	0,18	0,01	0,01
890504445	COSAN S.A.S.	CUCUTA	5,36	0,50	0,29	0,14
890900741	ASFALTADORA COLOMBIA S A S	MEDELLIN	2,54	0,19	0,01	0,01
890904041	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.	MEDELLIN	1,20	0,62	0,08	0,03
890906413	ELECTRICAS DE MEDELLIN -INGENIERIA Y SERVICIOS S.A	BOGOTA D.C.	2,57	0,43	0,00	0,00
890911431	CONINSA RAMON H. S.A.	MEDELLIN	1,75	0,60	0,01	0,01
890913356	SOCIEDAD TECNICA CONSTRUCTORA S.A.	ENVIGADO	1,77	0,57	0,19	0,08
890913389	RAMIREZ Y CIA. S.A.	MEDELLIN	1,53	0,61	0,29	0,11
890917464	GISAICO SA	MEDELLIN	2,61	0,25	0,00	0,00
890917499	TOPCO S A	BOGOTA D.C.	4,90	0,19	0,02	0,02
890918527	INVERSIONES COLOMBO IBERICAS LTDA. S. EN C.	LA CEJA	13,65	0,30	0,00	0,00
890921363	EXPLANACIONES DEL SUR S.A.	MEDELLIN	19,11	0,14	0,20	0,17
890923233	OBRAS CIVILES S.A.	MEDELLIN	5,56	0,10	0,17	0,15
900024390	CONSTRUCTORES INGENIEROS Y ARQUITECTOS CASTELBLANCO S A S	VILLAVICENCIO	5,39	0,16	0,08	0,07
900024977	V&S INGENIERIA LTDA	VILLAVICENCIO	0,03	0,09	0,26	0,24
900027767	PROMOTORA CANTAGIRONE S.A.	MEDELLIN	0,93	0,96	0,40	0,02
900030756	AMEZQUITA NARANJO INGENIERIA & CIA S.C.A.	CALI	2,00	0,56	0,04	0,02
900031253	CONSTRUCTORA CARLOS COLLINS S.A.	BOGOTA D.C.	1,09	0,59	0,01	0,00
900032229	LFJ INGENIERIA LTDA	YOPAL	18,00	0,08	0,09	0,08
900032901	GV INGENIEROS LTDA	BOGOTA D.C.	8,00	0,48	-10,77	-5,63
900033743	CONSTRUCCIONES LAR Y CIA LTDA	BOGOTA D.C.	12,11	0,89	0,10	0,01
900034278	SOLUTEC INGENIERIA SAS	BARRANQUILLA	1,44	0,68	-0,02	-0,01
900037384	OINCO LTDA	BOGOTA D.C.	1,24	0,60	-0,06	-0,02
900058258	SILCONS LTDA	BOGOTA D.C.	3,87	0,23	0,34	0,26
900321513	CONSTRUCTORA SAN FERNANDO DEL RODEO SAS	CUCUTA	18,52	0,55	0,21	0,09
900327221	OCA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A. SUCURSAL DE COLOMBIA EN REORGANIZA(	MEDELLIN	3,26	0,49	-8,51	0,36
900328052	MATRIX DRILLING SAS	GIRON	15,00	0,03	1,67	1,62
900331013	SALAZAR GAVILANES Y CIA S EN C.A.	MANIZALES	7,61	0,35	0,00	0,81
900343883	EXCAVACIONES JOBEPA SL SUCURSAL EN COLOMBIA	BOGOTA D.C.	1,09	0,82	0,80	0,14
900347323	COINGENAL S.A.S.	SAHAGUN	95,00	0,20	0,08	0,07
900350084	ICOL INFRAESTRUCTURA S.A.S	BOGOTA D.C.	10,56	0,38	0,34	0,21
900351238	TILT-UP S.A.S.	MEDELLIN	3,53	0,21	0,01	0,01
900353809	IDICSA SAS	BOGOTA D.C.	10,23	0,09	0,01	0,01
900353914	A.M.G.O. CONSTRUCCIONES S.A.S.	BARRANQUILLA	11,00	0,26	7,06	5,21
900356574	MEG OBRAS, SAS	VALLEDUPAR	12,14	0,47	0,11	0,06
900419513	ARQUITECTURA Y PROPIEDAD S.A.S.	BOGOTA D.C.	3,77	0,99	1,38	0,01
900429414	P.S.V. CONSTRUCTORES COLOMBIA SOCIEDAD ANONIMA SUCURSAL COLOMBIA	BARRANQUILLA	2,61	0,37	0,04	0,02
900434609	BTC CONSTRUCTORA S.A.S.	SOGAMOSO	1,10	0,96	1,05	0,05
900440687	CONSTRUCCIONES ZARZA & GOMEZ SAS	CARTAGENA	5,56	0,74	0,77	0,20
900459409	CONCRETO INMOBILIARIO S.A.S.	BOGOTA D.C.	3,15	0,29	0,01	0,01
900464724	DSP CONSTRUCTORES SAS	BUCARAMANGA	13,10	0,86	0,42	0,06
900475398	SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA SAS	BARRANQUILLA	3,82	0,53	0,31	0,14
900591384	CINTRA SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA SA SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	2,32	0,88	4,37	0,54
		PROMEDIO	**7,25**	**0,45**	**0,19**	**0,17**
			>=	<=	>=	>=

Los interesados en participar en el presente proceso deberán acreditar en su RUP su capacidad financiera y organizacional de la siguiente manera:

CAPACIDAD FINANCIERA	REQUISITO
Índice de liquidez	Mayor o igual 7,25
Índice de endeudamiento	Menor o igual a 0,45
Patrimonio	Mayor o Igual a 100% del Presupuesto Oficial
Esta información será verificada del RUP (con una expedición no menor a 30 días) con fecha mínimo de corte a 31 de Diciembre de 2023 (La fecha de corte aplica para todos los integrantes cuando se trate de proponente plural).	

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	REQUISITO
Rentabilidad Sobre los Activos	Mayor o igual a 0,17
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,19
Esta información será verificada del RUP (con una expedición no menor a 30 días) con fecha mínimo de corte a 31 de Diciembre de 2023 (La fecha de corte aplica para todos los integrantes cuando se trate de proponente plural).	

SE CONCLUYE QUE:

Una vez elaborado el presente, estudio y de conformidad con los parámetros establecidos para el personal, tiempo de ejecución, autorizaciones, maquinaria a utilizar; se puede concluir que para ejecutar este contrato se requiere contar con un presupuesto aproximado de NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($95.282.418), para el desarrollo del objeto contractual **"REALIZAR OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGO EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0121 ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC Y EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN PARA LA DESCOLMATACION Y LIMPIEZA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA EN TRAMOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS EN EL CAUCE DE LA QUEBRADA EL RINCÓN Y ZANJÓN DE LOS MUERTOS EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA",** con un plazo a partir de la firma del acta de inicio del contrato hasta el Treinta (30) de diciembre de 2024.

Dado en el Municipio de La Unión - Valle, a los doce (12) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

ARGEMIRO EDUARDO TAMAYO
Secretario de Infraestructura Física.

Proyecto: Leonardo Fabio Taborda – Contratista de Apoyo.
Revisión jurídica: Melissa Montes Gómez – Directora Departamento Administrativo Jurídico